

## **ACTA PARITARIA LOCAL N° 3/2021**

**En la ciudad de Mar del Plata, al 22vo día del mes de febrero de 2021, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaria de Asuntos Laborales, CP Romina HERNÁNDEZ y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) , el paritario Tec. Diego Adrián DIEZ.**

### **HABILITACIÓN TAREAS PRESENCIALES**

**Las partes receptionan** la nota de fecha 02/03 de la Dirección General Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicitando la habilitación de la tarea que requieren realizarse de manera presencial en el Departamento de Producción Animal y en el Laboratorio de Microbiología. Además, **las partes receptionan** la nota de fecha 15/03 de la Dirección General Administrativa de la Facultad de Ingeniería, solicitando la habilitación de la tarea que requieren realizarse de manera presencial en el Departamento de Ingeniería Electrónica y Computación y el Pañol de la Facultad de Ingeniería.

**Las partes acuerdan** que se habilitan las tareas descritas, por no existir ningún mecanismo que permita realizarlas de forma no presencial, no poder interrumpirse, ni posponerse.

Firmado digitalmente por:  
Diego Adrián Diez  
Sec. de Prensa y Difusión APU